

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

María Elena Valdivieso, en calidad de Gerente General informa a la Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Se ha continuado con el punto aprobado de notificar al Distrito a los estudiantes atrasados en el pago de las pensiones por 3 meses o más e iniciar las demandas judiciales incluyendo costas judiciales a los Padres de Familia. Además resolvió que los estudiantes que se atrasaron en el pago de las pensiones si desean continuar en la institución deben cancelar el valor total del año lectivo correspondiente.

Se procedió a dar a conocer al personal el Reglamento Interno de Coreduin S.A., el mismo que se socializó en el mes de Abril en la primera Junta General del Personal de la UEI, con la asistencia y participación del Abogado Etrén Romero para actualizar los conocimientos sobre el Código de Trabajo.

Previo autorización del Directorio se aprobó la Propuesta de servicio de recaudaciones de pensiones y/o bus en el Banco del Pichincha, el sistema maneja un costo por transacción en ventanilla de \$ 0,60, internet \$ 0,35, valores que son cobrados a los Padres de familia.

El Directorio realizó una reunión con el Comité Central de Padres de Familia habiéndose tratado sobre los Objetivos del Colegio, logros de los ex alumnos, informe económico, necesidades y proyección del Colegio.

PENSIONES:

En el presente año lectivo 2016-2017 contamos con 263 alumnos matriculados,

JUNTA REGULADORA DE COSTOS:

La Junta Reguladora de costos previo el envío de la información para el Ministerio de Educación, autorizó un incremento del 10% en las matrículas y pensiones para el año lectivo 2017-2018

SUELDOS Y OTRAS OBLIGACIONES

Se ha cumplido con el pago de los sueldos y otros beneficios hasta el mes de Marzo del 2017.

SRI

Están cumplidas las obligaciones al SRI de Declaraciones y anexos mensuales y anuales hasta el mes de Marzo del 2017.

FILANBANCO (BANCO CENTRAL)

Se está cumpliendo puntualmente con el pago del Recóculo de las Operaciones de Crédito tanto de capital como de intereses de la deuda que mantenemos con Filanbanco. El día 10 de Febrero del 2016, llegó el documento indicando la suspensión del Juicio Coactivo e informando la oficialización a la Superintendencia de Bancos, DINARDAP y Ministerio de Relaciones Laborales lo dispuesto en la providencia. Este compromiso de pago tiene que ser cumplido puntualmente a fin de evitar que declaren vencida la totalidad de la deuda.

CREDITO CCP

El Crédito realizado el 13 de Septiembre del 2013 por \$ 25.000,00 a 30 meses, para el pago de préstamos a terceros está cancelado en su totalidad.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES:

Como todos los años se dio mantenimiento a las Instalaciones del Colegio en las diferentes áreas

Gracias por confiar en el equipo de Directivos que trabajamos siempre con el objetivo de que la Unidad Educativa Interamericano sea mejor cada año.

Por lo expuesto a Ustedes, mi compromiso de seguir trabajando para el cumplimiento de los objetivos trazados por el bien de la Institución, no sin antes agradecer el trabajo desarrollado por el Ing. Oswin Crespo, Presidente de Coreduin, Lcda. Maricela Quintana, Rectora, Tecnólogo Douglas Alcivar, Vicerrector, que ha permitido que se pueda cumplir con un año más de labores.

Este informe lo pongo a consideración de Ustedes Señores Accionistas.

Atentamente,



Maria Elena Valdivieso Arteaga
GERENTE GENERAL de COREDUIN S.A.